



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00257036- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La NO-2024-00902072-UNC-SHCD#FP en donde el Prof .Pablo Murillo, solicita abonar– por única vez – las sumas detalladas, imputando para ello los fondos del PAMEG, otorgado para el corriente periodo, a profesionales psicólogos que se abocaron a elaborar guiones para entrenar los pacientes virtuales (creados para las prácticas simuladas con herramientas de IA en el marco de dicho programa); y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer el pago, contra la presentación del correspondiente comprobante de egresos, de la suma detallada en cada caso, por única vez, para cada una de los y las profesionales que se detallan en el listado propuesto que como Anexo I integra la presente en virtud de su participación en la elaboración de los guiones en el marco del PAMEG que se está ejecutando en la dependencia.

Artículo 2°: Imputar los fondos de la presente al PAMEG vigente en la Dependencia.

Artículo 3°: Protocolizar, comunicar, notificar, y archivar.